

TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INDICE

HECHOS ESENCIALES	PÁGINA
Cambio de representante legal	3
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	4
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	5
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	6

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio de la compañía con fecha 12 de marzo, acordó designar como gerente general de la compañía al señor Juan Parra Hidalgo, en reemplazo del señor Rodrigo Sajuria Garcés.

Asimismo, con esa misma fecha, el señor Juan Parra Hidalgo presentó su renuncia como director de la compañía.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 13 de marzo de 2014.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2014, a las 9:00 horas, en Av. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, para considerar y aprobar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Aprobar la distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 y reparto de dividendos;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A., para el ejercicio 2014;
- 4) Revocación del Directorio, elección de nuevos Directores, y fijación de su remuneración hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
- 5) Informar sobre gastos del Directorio del año 2013;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2014 y siguientes;
- 7) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según Ley 18.046, Art. 147 y siguientes;
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y seguros;
- 9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera;
- 10) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y aportar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de abril de 2014.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

Conforme con lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se adjunta copia del primer aviso de prensa por Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Telefónica Larga Distancia S.A., efectuada en el diario electrónico "La Tercera.com", con fecha 7 de abril de 2014.

El segundo y tercer aviso serán publicados los días lunes 14 y lunes 21 de abril, en el mismo medio de prensa.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de abril de 2014.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

La Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de abril de 2014 acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Repartir un dividendo final de \$10.608.268.034 equivalente a \$182 por acción, que corresponde al 39,63% de la utilidad del ejercicio, dando con ello cumplimiento a la política de dividendos acordada por la Junta de repartir, a lo menos, un 30% de las utilidades del ejercicio.
- 2) Facultar ampliamente al directorio para que, con cargo a las utilidades retenidas al 2013, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades retenidas, y siempre que exista disponibilidad de caja.
- 3) Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2014 a la empresa Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.
- 4) Utilizar al diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

El acta de la señalada Junta será enviada a esta Superintendencia y puesta a disposición en el sitio web de la Compañía en los plazos que corresponda.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2014.